



Factura: 002-003-000046092



20180901030000312

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000312



MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAMMASEG C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991470947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	604356

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000312

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAMMASEG C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991470947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	604356



Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA GAMMASEG C. LTDA.
Celebrada ante el ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el
VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO;
he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA.,
QUE OTORGAN LOS EX CONYUGES SEÑORES ROLF EDMUNDO MAHNKE
ORTIZ Y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT A FAVOR DEL SEÑOR JOSE
VINICIO GAIBOR CASTRO celebrada ante el DOCTOR WALTER RAMON
VELASCO ALVARADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON DURAN el
NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL, 01 DE
FEBRERO DE 2018.- DOY FE.-(2-2)

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.





Factura: 004-001-000033819



20170907003P04396

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO
EXTRACTO

Escritura N°:	20170907003P04396						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909550425	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907951310	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MILLZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907680857	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SAMVASLG C. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GABOR CASTRO JOSE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907050215	ECUATORIANA	DESIGNARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURAN-ELOY ALFARO			ELOY ALFARO DURAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		250.00					

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO



Dr. Walter Ramon Velasco Alvarado
Notario Público
Tercera del Cantón Duran-Eloy Alfaro

2017	9	7	3	P04396
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS EX CONYUGES SEÑORES ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ Y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO.



CUANTÍA: USD \$ 250,00.
SE OTORGÓ DOS TESTIMONIOS.

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor WALTER RAMÓN VELASCO ALVARADO, Notario Tercero del Cantón Durán, comparecen por una parte, el señor KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas, conforme lo acredita con las copias certificadas del Acta y Nombramiento que se agregan como documento habilitante; y, por otra parte, los ex – cónyuges señores ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ, quien declara ser de estado civil divorciado, ejecutivo, por sus propios derechos y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, quien declara ser de estado civil divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos; y, finalmente, el señor JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO,

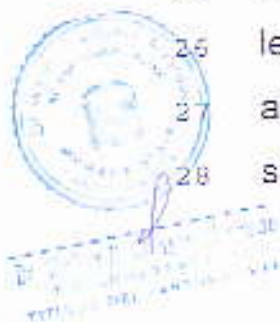


1 quien declara ser de estado civil casado, Marino
2 Mercante, por sus propios derechos.- Los comparecientes
3 declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de
4 edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil
5 y de tránsito ocasional por el Cantón Durán, Provincia del
6 Guayas, capaces para obligarse y contratar a quienes de
7 conocerlos, por haberme exhibido sus documentos de
8 ciudadanía en este acto DOY FE.- Bien instruidos en el
9 objeto y resultado de esta Escritura de Cesión de
10 Derechos, a la que proceden de una manera libre y
11 voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta
12 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo
13 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
14 Cesión de Participaciones de la Compañía GAMMASEG
15 CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que se expresa a
16 continuación: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen:
17 Por una parte, la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA.,
18 representada legalmente por su Gerente General, el señor
19 KINDAR OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, conforme consta
20 del Nombramiento que se agrega, para dar cumplimiento
21 a lo resuelto por la Junta General de Socios de fecha
22 cuatro de Agosto del dos mil diecisiete; por otra parte, los
23 señores MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO y MARÍA
24 DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, en su calidad de
25 Cedentes; y, finalmente, el señor JOSÉ VINICIO GAIBOR
26 CASTRO, en su calidad de Cesionario. SEGUNDA:
27 ANTECEDENTES.- a) La Compañía GAMMASEG CIA.
28 LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública



De: [illegible]
[illegible]
[illegible]

1 cada una (\$ 0,04). CUARTA: PRECIO.- El precio pactado
2 por la Cesión de las Participaciones objeto de este
3 contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
5 declaran tener recibido por parte del cesionario en
6 moneda de curso legal y a su satisfacción. QUINTA:
7 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes, el señor KINDAR
8 OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, por los derechos que
9 representa de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en
10 su calidad de Gerente General y actuando en
11 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
12 Extraordinaria Universal en Sesión del cuatro de Agosto
13 del dos mil diecisiete de cuya Acta se agrega una copia
14 certificada, declara que la presente Cesión de
15 Participaciones la pondrá en conocimiento a la
16 Superintendencia de Compañías. Agregue Usted señor
17 Notario, las demás formalidades necesarias para la
18 validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por
19 el Abogado MIGUEL VANEGAS HIDALGO, con Registro
20 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
21 cuatro mil setenta. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto
22 con los demás documentos habilitantes queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal.- Para el
24 otorgamiento de la presente Escritura Pública, se
25 observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
26 leída esta escritura de principio a fin, por mi, el Notario en
27 alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas
28 sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto



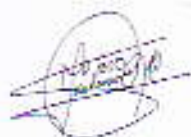
1 cada una (\$ 0,04). CUARTA: PRECIO.- El precio pactado
2 por la Cesión de las Participaciones objeto de este
3 contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
5 declaran tener recibido por parte del cesionario en
6 moneda de curso legal y a su satisfacción. QUINTA:
7 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes, el señor KINDAR
8 OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, por los derechos que
9 representa de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en
10 su calidad de Gerente General y actuando en
11 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
12 Extraordinaria Universal en Sesión del cuatro de Agosto
13 del dos mil diecisiete de cuya Acta se agrega una copia
14 certificada, declara que la presente Cesión de
15 Participaciones la pondrá en conocimiento a la
16 Superintendencia de Compañías. Agregue Usted señor
17 Notario, las demás formalidades necesarias para la
18 validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por
19 el Abogado MIGUEL VANEGAS HIDALGO, con Registro
20 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
21 cuatro mil setenta. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto
22 con los demás documentos habilitantes queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal.- Para el
24 otorgamiento de la presente Escritura Pública, se
25 observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
26 leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en
27 alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas
28 sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto



1 autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón
2 Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el
3 veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y
4 ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
5 Guayaquil, el diecinueve de Noviembre de mil novecientos
6 noventa y ocho, con un capital suscrito inicial de dos mil
7 participaciones ordinarias con un valor de mil sucres cada
8 una; b) Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil
9 siete, ante la Abogada Wendy Vera Ríos, Notaria
10 Trigésima Suplente del Abogado Piero Gastón Aycart
11 Vincenzini Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, se
12 otorga Escritura Pública de Aumento de Capital por
13 NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 9.600), dividió en
15 DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000),
16 Participaciones con un valor de CUATRO CENTAVOS DE
17 DÓLAR (\$ 0,04), cada una de ellas, con lo cual el Capital
18 Social alcanza la suma de DIEZ MIL DÓLARES (\$ 10.000)
19 y Reforma de Estatutos de la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada GAMMASEG CIA. LTDA.
21 TERCERA: CESIÓN.- Que, el socio señor MAHNKE
22 ORTIZ ROLF EDMUNDO y su ex - cónyuge señora
23 MARÍA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, ceden las
24 participaciones que poseen del capital de la Compañía
25 GAMMASEG CIA. LTDA., al señor JOSÉ VINICIO
26 GAIBOR CASTRO, en DOSCIENTOS CINCUENTA (250),
27 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un
28 valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar Estadunidense



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907050215

Nombres del ciudadano: GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN PAQUITA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: GAIBOR SIMON

Nombres de la madre: CASTRO GLORIA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitido: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

Nº de certificado: 177-057-88985



177-057-88985

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN ELEGATORIA



CITADANIA
EQUATORIANA
GABOR CASTRO
JOSE VINICIO
DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
QUAYAS
QUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
1959-04-15
EQUADOR ECUATORIANA
1959-04-15
EQUADOR ECUATORIANA
CASADO
PAQUITA DE LOURDES
FLOR ELIAN

090705021-5

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CANARTEA
NOTARIO



2017

PERIODO
SUPERIOR
FEELEROS Y NOMINOS DEL CALE
GABOR SIRON
FEELEROS Y NOMINOS DEL CALE
CASTRO GLORIA
1959-04-15
QUAYAS
2017-02-09
FEELEROS Y NOMINOS DEL CALE
2017-02-09

PERIODO DE VOTACIÓN
MARINO MERCANTE

V20170209



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
2017-02-09

C001

005

001 - 005

090705021-5



DIRECCIÓN
GENERAL DE VOTACIÓN
QUAYAS
QUAYAS
QUAYAS
QUAYAS

QUAYAS

QUAYAS



[Signature]
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. P. J. M.

Número único de identificación: 0907981310

Nombres del ciudadano: JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JOUVIN IGNACIO

Nombres de la madre: MARRIOTT GARDENIA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

Nº de certificado: 174-067-88901



174-067-88901

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICACIÓN
EJECUTIVO

V3332V2222

APellidos y Nombres del Padre
JOUVIN IGNACIO

APellidos y Nombres de la Madre
MARRIOTT GARCENIA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2016-04-20

Fecha de Expiración
2026-04-20

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

Nº 090798131-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
JOUVIN MARRIOTT
MARIA DEL PILAR

Lugar de Nacimiento
GUAYAS

GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

CERTIFICADO DE VOTACION

ELABORADO POR: CNE

1 DE JUNIO 2017

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO



009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906858428

Nombres del ciudadano: MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MAHNKE KLEMPAU KURT

Nombres de la madre: ORTIZ RUTH

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitido: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 177-067-98843



177-067-98843

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELEACION



CELEBRACION
CIUDADANA
APellidos y Nombres
MAHNKE ORTIZ
ROLF EDMUNDO
NOMBRE DE LA MUJER
GUAYAS
GUAYACUL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

090685842-8



18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OBTENCION
EMPRESARIO
APellidos y Nombres del Titular
MAHNKE KLEMPAU KLINT
APellidos y Nombres del Apoderado
ORTIZ ALTH
LUGAR Y FECHA DE EXTENSION
GUAYACUL
2016-04-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-04-28

V454047242



10 123 34567

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION



009

009 - 134

0906858428



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACUL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

DESCRIPCION 3
ZONA: 17



CIUDADANA (OY)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES ELECTORALES Y CERALES

[Signature]



ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Kindar O.V. Gutierrez

Número único de identificación: 0907680987

Nombres del ciudadano: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENTRENADOR FUTBOL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN VERONICA TERESA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: VELEZ LOOR OCTAVIO VALENTIN

Nombres de la madre: GUTIERREZ PALLAROSO CARMEN MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: WALTER RAMON VELARCO ALVARADO - GUAYAS DURAN-NT 3 - GUAYAS DURAN

N° de certificado: 172-067-88775



172-067-88775

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

090768098-7

CIUDAD
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GUTIERREZ
KINDAN OCTAVIO
DISTRITO PARROQUIAL
QUAYAS
QUAYAS
PUEBLO CONDADO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-06-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERÓNICA TERESA
FLOR ELIAN




NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

FECHA DE INSTRUCCIÓN
ESTUDIANTE

E134BH242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ LOOR OCTAVIO VALENTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ PALLARDO CARMEN MARIA

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAS
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 **009-045** **0907680987**

VELEZ GUTIERREZ KINDAN OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAS
CANTÓN
TARQUE
PARROQUIA

0907680987




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

2017

VELEZ GUTIERREZ KINDAN OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAS
CANTÓN
TARQUE
PARROQUIA

0907680987



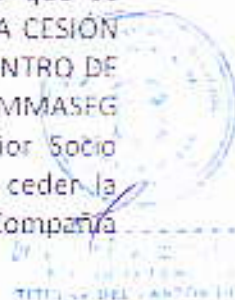

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.**

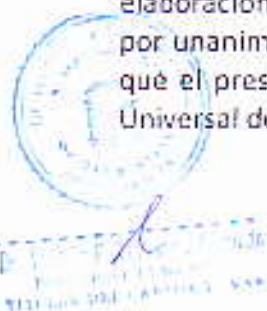
En la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, de acuerdo a los Art. 119, 236, 238 y 240 inciso Primero de la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.** Artículo Sexto, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, con la asistencia de los socios llamados a la actual Junta General Extraordinaria Universal, el señor José Vinicio Gaibor Castro por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Presidente Ejecutivo de GAMMASEG CIA. LTDA., con Cédula de Ciudadanía N° 090705021-5 propietario de 244875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano cada una, el señor Zavala del Castillo Nicolás Walter con cedula de ciudadanía N° 091008844-2, por sus propios derechos y en su calidad de Socio de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N 090685842 8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Gerente General Kindar Octavio Vélez Gutiérrez quien actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal, los socios asistentes resuelven prescindir de elaborar la lista de asistencia de socios toda vez que en la presente acta se ha hecho constar esta información, a solicitud del presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro se deja constancia que de acuerdo con las formalidades se les notificó a todos y cada uno de los presentes a sus respectivos correos electrónicos con los días de anticipación que a Ley señala. Siendo que los socios presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, Diez Mil dólares norteamericanos, divididos en doscientas cincuenta mil participaciones sociales de un valor de \$ 0.04 centavos de dólar cada participación; por lo que amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el Orden del Día: **1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES.** Dirige la Junta General Extraordinaria Universal el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario su Gerente General el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, el presidente declara instalada la sesión y solicita al señor secretario lea el primer punto del Orden del Día: **1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCIAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.**, toma la palabra el señor secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez e indica que por orden de representación tomen la palabra los socios presentes y se pronuncien en relación al primero de los puntos del Orden del

Día. Toma la palabra el presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que indica que en reuniones anteriores con los socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, los mismos que le comunicaron su clara y voluntaria intención de renunciar a la calidad de socios participativos que venían ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., las mismas que fueron aceptadas, pero como es necesario en casos de esta naturaleza se les pidió que este acto quede plasmado en una acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., por estar sujetos a las formalidades y pertinencias legales que la Ley solicita para estas acciones. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro; Torna la palabra el Señor Nicolás Walter Zavala Castillo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Nicolás Walter Zavala Castillo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro y acepta la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 10h: 30, de la mañana le fue aceptada la renuncia voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Nicolás Walter Zavala Del Castillo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Nuevamente el señor Secretario le solicita al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie al respecto del primer punto del Orden del Día; Toma la palabra el Señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro acepta la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., y solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Hasta aquí la intervención de señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Torna la palabra el señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 11 h: 00, de la mañana le fue aceptada la Renuncia Voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., El Señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, solicita que los socios Intervinientes en la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., se pronuncien si ratifican unánimemente lo expresado en el primer Punto del Orden del Día: Sobre el primer Punto del Orden del Día, 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF

EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en Unanimidad. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y solicita al Secretario que lea el segundo Punto del Orden del Día. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. El señor Secretario solicita a los señores socios intervinientes que por representación de Participaciones se pronuncien sobre el segundo Punto del Orden del Día. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, e indica que así mismo en las reuniones anteriores con los socios participativos, señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo se acordó que voluntariamente se realizaria la correspondiente Cesión de las participaciones Sociales iguales e indivisibles que poseen dentro de la empresa GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro para lo cual de igual manera les fue comunicado que se debía efectuar la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para que en la misma quede ratificada la Cesión de Participaciones Sociales y aprobada en unanimidad por la totalidad de los Socios Participativos y de esta forma se pueda elaborar la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el señor Secretario y le indica al señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter que se pronuncie el respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 4875 (CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Toma la palabra de igual forma el señor Secretario y le indica al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie el respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee dentro de la Compañía



GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 250 (DICCIENTAS CINCUENTA), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Toma a palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES que posee el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo dentro de la Compañía GAMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Sobre este punto del Orden del Día de lo argumentado por los socios presentes. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO, Queda aprobado en unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía GAMMASEG CIA, LTDA., solicita al señor Secretario lea el tercer punto del Orden del Día 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES. Toma la palabra el Señor Presidente de la Compañía el mismo que solicita se adjunten las Renuncias Voluntarias de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo de la calidad de Socios Participativos, a la actual Acta de Junta General Extraordinaria Universal Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., la misma que será inscrita y notificada a los respectivos órganos competentes como son el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, que se recepen los documentos habilitantes de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo para con ellos tramitar la respectiva Cesión de Participaciones Sociales que ellos poseen dentro de la compañía a favor del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, que son las siguientes: Señor Nicolás Walter Zavala Castillo con cedula de ciudadanía N° 0910088442, por sus propios derechos y en su calidad de Socio Participativo de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano; Señor Rolf Edmundo Mahnke Ortiz, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N° 090685842-8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano. Hasta aquí a intervención del señor Presidente de la Compañía. Sobre este punto del Orden del Día VARIOS Y RESOLUCIONES, lo argumentado por el señor Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en unanimidad. No habiendo Otro punto que tratar el Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro concede un receso para elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los asistentes, con lo que el presidente declara que queda concluida la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., a las 12h:00.





Cap. JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO
WALTER

Presidente- Socio Participativo

C.C. 090705021-5



ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS

Socio Participativo

C.C. 091008844-2



MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Socio Participativo

C.C. 090685842-8

Certifico que las firmas que anteceden son las originales



KINDAR OCTAVIO-VELEZ GUTIÉRREZ

Secretario de la Junta

C.C. 0907680987



De: [Handwritten signature]
[Handwritten text]
[Handwritten text]



GAMMA-SEGURIDAD

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME (Art.113 Ley de Compañías)

Por medio de la presente y para los fines de ley respectivos, CERTIFICO al amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 4 de Agosto del 2017 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS GAMMASEG CIA. LTDA, en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.-

Sin otro particular, suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos sociales de la compañía.- Guayaquil, Agosto 4 del 2017.

KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ

GERENTE GENERAL

GAMMASEG CIA. LTDA.



TITULAR DEL PUESTO DE GERENTE

GUAYAQUIL, AGOSTO 11 - 2014

SR.
KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

FOR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA. EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, RESOLVIÓ REELEGIRO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL; ENCONTRÁNDOSE ENTRE OTROS LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO, DICHA REPRESENTACIÓN SERÁ INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE, CON EL PRESIDENTE.

LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA SE CONSTITUYÓ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA POR EL SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, LA QUE LUEGO DE SER APROBADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

DESEANDO EXISTOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE

VICTOR HUGO PENA ACURIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

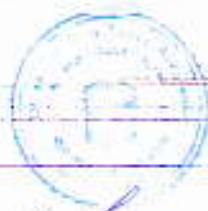
GUAYAQUIL, AGOSTO 11 DE 2014

CONSTÉ QUE ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO POR REELECCIÓN DE GERENTE GENERAL, CONFERIDO A MI FAVOR, POR LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA.

KINDAR OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ

C.C.0907680987

DOMICILIO CDLA. SIMÓN BOLÍVAR MZ. 1 VILLA 184



SECRETARÍA DE
FISCALÍA
TITULO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

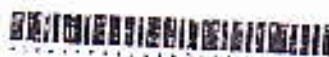
Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 39.854
FECHA DE REPERTORIO: 18 ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GAMMASEG CIA.LTDA., a favor de KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, de fojas 33.694 a 33.696, Registro de Nombramientos número 10.884.

Decreto 2014



Guayaquil, 21 de agosto de 2014

REVISADO POR *[Signature]*

[Signature]
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



En el Cantón Guayaquil, a los 21 días del mes de Agosto del 2014.
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO
 CONTADOR: RODRIGUEZ VASQUEZ FERMIN AURELIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/1998
 FEC. INSCRIPCION: 19/11/1998
 FEC. CONSTITUCION: 19/11/1998
 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 184 Manzana: 1
 Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Telefono Trabajo: 042284834 Telefono Trabajo:
 042284535 Fax: 042284834

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Un (01) al 002

JURISDICCION

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS: 1

[Firma]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de este contribuyente
 certificados de entornos digitales presentados
 pertenecen al contribuyente
[Firma]
 Maria del Carmen Moreno Carmona
 FUNCIONARIO SRI
 Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriva (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
 Usuario: MDM0000613 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/07/2014 08:35
 Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/11/1996
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

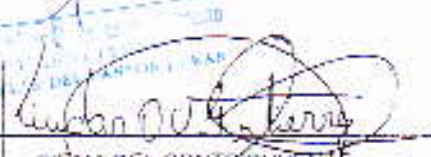
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Número: SOLAR 184 Referencia: A
 DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Manzana: 1 Telefono Trabajo: 042264834 Telefono Trabajo: 042264535 Fax:
 042264834

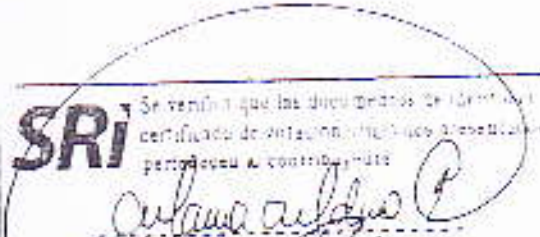
Nº ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	29/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

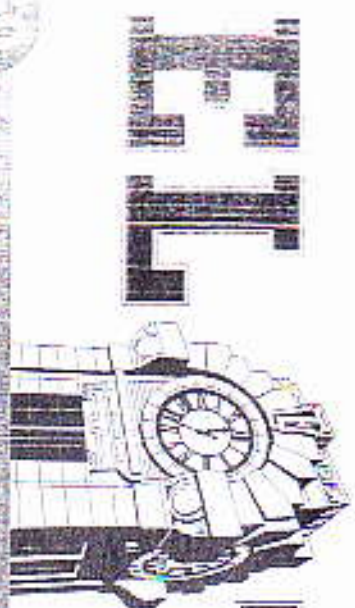
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: MIRAFLORES Calle: Av. MACERO VARGAS Número: S/N
 Intersección: 12 AVA. OESTE Referencia: ENTRE PIZZERIA GREAT Y COMPAÑIA POLARIS Oficina: MVAI Celular: 0997216118
 Email: gammaseg@equa.net.ec


 FIRMADO POR: 
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 Se declara que las declaraciones de renta y el
 certificado de retención en la fuente presentados
 por el contribuyente son verídicos.
 María del Carmen MORALES
 FUNCIONARIO DE F.T.
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



El Telégrafo

PREMIO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1864, PRIMER DIARIO ECUATORIANO DE PAGAR

VIERNES 21 DE JUNIO DE 2017

HORA DE CIERRE: 23:35 | 40 PAGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINAL

El telégrafo | viernes 21 de julio de 2017

GACETA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA.

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA. A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA VIERNES 4 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 18:00 EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA. SITUADO EN LA CANTON A SIRON ECLIPSE MZ 1 VILLA 184 PLANTA 1500, DE ESTA CIUDAD DE GUAYACUL, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1.- REVISAR, VOTAR Y APROBAR DE LOS SEÑORES MANRIQUE ORTIZ ROF ERMILDO ZAMORA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GARCIA CASTRO.

2.- CESION DE PATRONAJOS DE LOS SEÑORES MANRIQUE ORTIZ ROF ERMILDO ZAMORA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GARCIA CASTRO.

3.- VARIOS Y RESOLUTIVOS.

DE NO EXISTIR CUOTAS RECAUDARIAS A LA HORA SEÑALADA SE INICIARÁ UNA HORA DESPUES CON EL RENOVADO DE SOCIOS ASISTENTES.

GUAYACUL 20 DE JULIO DEL 2017.

ATENTAMENTE,

LINDALD COTAYO VILLAZ GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

25090271



1. conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta
2. Notaria de todo lo cual DOY FE.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

p. CIA. GAMMASEG CIA. LTDA

R.U.C. No. 0991473947001

KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ

C.C. No. 090768098-7

C.V. No. 009-045

ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ

C.C. No. 090685842-8

C.V. No. 009-134

MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT

C.C. No. 090798131-0

C.V. No. 009-209

JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO

C.C. No. 090705021-5

C.V. No. 005-309

DR. WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN DURÁN

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DEL CANTÓN DURÁN

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ
QUE REPOSA EN EL REGISTRO
PÚBLICO A MI CARGO EN FE DE
ELLO CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO QUE RUBRICO,
FIRMO Y SELLO EN EL CANTÓN



DURÁN 09 NOV 2017



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

NOTARIA TERCERA CANTON DURAN



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



NUMERO DE REPERTORIO: 49.487
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GAMMASEG C.LTDA.**, autorizada por el **DR WALTER RAMON VELASCO ALVARADO, NOTARIA TERCERA DEL CANTON DURAN**, el día 9 de noviembre del 2017, mediante la cual el Sr. **MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO CEDE CON LA AUTORIZACION DE SU EXCONYUGE LA SRA JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR (250) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 4.087 a 4.102, Registro de Cesión de Participaciones número 176. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49487



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO	250	GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Factura: 002-003-000046092



20180901030000312

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000312



MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAMMASEG C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991470947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	604356

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000312

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAMMASEG C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991470947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	604356



Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA GAMMASEG C. LTDA.
Celebrada ante el ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el
VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO;
he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA.,
QUE OTORGAN LOS EX CONYUGES SEÑORES ROLF EDMUNDO MAHNKE
ORTIZ Y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT A FAVOR DEL SEÑOR JOSE
VINICIO GAIBOR CASTRO celebrada ante el DOCTOR WALTER RAMON
VELASCO ALVARADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON DURAN el
NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL, 01 DE
FEBRERO DE 2018.- DOY FE.-(2-2)

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.





Factura: 004-001-000033819



20170907003P04396

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO
EXTRACTO

Escritura N°:	20170907003P04396						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909558425	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907951310	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MILLZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907680857	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SAMUASLG C. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GABOR CASTRO JOSE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907050215	ECUATORIANA	DESIGNARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURAN-ELOY ALFARO			ELOY ALFARO DURAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		250.00					

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO



Dr. Walter Ramon Velasco Alvarado
Notario Público
Tercera del Cantón Duran-Eloy Alfaro

2017	9	7	3	P04396
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS EX CONYUGES SEÑORES ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ Y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO.



CUANTÍA: USD \$ 250,00.
SE OTORGÓ DOS TESTIMONIOS.

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor WALTER RAMÓN VELASCO ALVARADO, Notario Tercero del Cantón Durán, comparecen por una parte, el señor KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas, conforme lo acredita con las copias certificadas del Acta y Nombramiento que se agregan como documento habilitante; y, por otra parte, los ex – cónyuges señores ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ, quien declara ser de estado civil divorciado, ejecutivo, por sus propios derechos y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, quien declara ser de estado civil divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos; y, finalmente, el señor JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO,

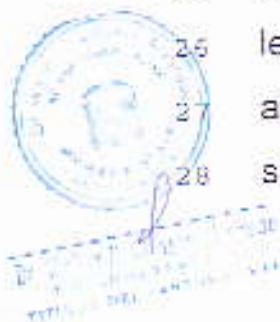


1 quien declara ser de estado civil casado, Marino
2 Mercante, por sus propios derechos.- Los comparecientes
3 declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de
4 edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil
5 y de tránsito ocasional por el Cantón Durán, Provincia del
6 Guayas, capaces para obligarse y contratar a quienes de
7 conocerlos, por haberme exhibido sus documentos de
8 ciudadanía en este acto DOY FE.- Bien instruidos en el
9 objeto y resultado de esta Escritura de Cesión de
10 Derechos, a la que proceden de una manera libre y
11 voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta
12 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo
13 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
14 Cesión de Participaciones de la Compañía GAMMASEG
15 CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que se expresa a
16 continuación: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen:
17 Por una parte, la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA.,
18 representada legalmente por su Gerente General, el señor
19 KINDAR OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, conforme consta
20 del Nombramiento que se agrega, para dar cumplimiento
21 a lo resuelto por la Junta General de Socios de fecha
22 cuatro de Agosto del dos mil diecisiete; por otra parte, los
23 señores MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO y MARÍA
24 DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, en su calidad de
25 Cedentes; y, finalmente, el señor JOSÉ VINICIO GAIBOR
26 CASTRO, en su calidad de Cesionario. SEGUNDA:
27 ANTECEDENTES.- a) La Compañía GAMMASEG CIA.
28 LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública



De: [illegible]
[illegible]
[illegible]

1 cada una (\$ 0,04). CUARTA: PRECIO.- El precio pactado
2 por la Cesión de las Participaciones objeto de este
3 contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
5 declaran tener recibido por parte del cesionario en
6 moneda de curso legal y a su satisfacción. QUINTA:
7 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes, el señor KINDAR
8 OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, por los derechos que
9 representa de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en
10 su calidad de Gerente General y actuando en
11 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
12 Extraordinaria Universal en Sesión del cuatro de Agosto
13 del dos mil diecisiete de cuya Acta se agrega una copia
14 certificada, declara que la presente Cesión de
15 Participaciones la pondrá en conocimiento a la
16 Superintendencia de Compañías. Agregue Usted señor
17 Notario, las demás formalidades necesarias para la
18 validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por
19 el Abogado MIGUEL VANEGAS HIDALGO, con Registro
20 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
21 cuatro mil setenta. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto
22 con los demás documentos habilitantes queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal.- Para el
24 otorgamiento de la presente Escritura Pública, se
25 observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
26 leída esta escritura de principio a fin, por mi, el Notario en
27 alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas
28 sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto



1 cada una (\$ 0,04). CUARTA: PRECIO.- El precio pactado
2 por la Cesión de las Participaciones objeto de este
3 contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
5 declaran tener recibido por parte del cesionario en
6 moneda de curso legal y a su satisfacción. QUINTA:
7 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes, el señor KINDAR
8 OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, por los derechos que
9 representa de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en
10 su calidad de Gerente General y actuando en
11 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
12 Extraordinaria Universal en Sesión del cuatro de Agosto
13 del dos mil diecisiete de cuya Acta se agrega una copia
14 certificada, declara que la presente Cesión de
15 Participaciones la pondrá en conocimiento a la
16 Superintendencia de Compañías. Agregue Usted señor
17 Notario, las demás formalidades necesarias para la
18 validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por
19 el Abogado MIGUEL VANEGAS HIDALGO, con Registro
20 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
21 cuatro mil setenta. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto
22 con los demás documentos habilitantes queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal.- Para el
24 otorgamiento de la presente Escritura Pública, se
25 observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
26 leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en
27 alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas
28 sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto

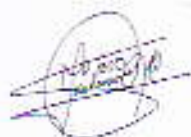


Handwritten signature of Miguel Vanegas Hidalgo and a rectangular notary stamp.

1 autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón
2 Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el
3 veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y
4 ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
5 Guayaquil, el diecinueve de Noviembre de mil novecientos
6 noventa y ocho, con un capital suscrito inicial de dos mil
7 participaciones ordinarias con un valor de mil sucres cada
8 una; b) Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil
9 siete, ante la Abogada Wendy Vera Ríos, Notaria
10 Trigésima Suplente del Abogado Piero Gastón Aycart
11 Vincenzini Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, se
12 otorga Escritura Pública de Aumento de Capital por
13 NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 9.600), dividió en
15 DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000),
16 Participaciones con un valor de CUATRO CENTAVOS DE
17 DÓLAR (\$ 0,04), cada una de ellas, con lo cual el Capital
18 Social alcanza la suma de DIEZ MIL DÓLARES (\$ 10.000)
19 y Reforma de Estatutos de la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada GAMMASEG CIA. LTDA.
21 TERCERA: CESIÓN.- Que, el socio señor MAHNKE
22 ORTIZ ROLF EDMUNDO y su ex - cónyuge señora
23 MARÍA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, ceden las
24 participaciones que poseen del capital de la Compañía
25 GAMMASEG CIA. LTDA., al señor JOSÉ VINICIO
26 GAIBOR CASTRO, en DOSCIENTOS CINCUENTA (250),
27 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un
28 valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar Estadunidense



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907050215

Nombres del ciudadano: GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN PAQUITA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: GAIBOR SIMON

Nombres de la madre: CASTRO GLORIA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

Nº de certificado: 177-057-88985



177-057-88985

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN ELEGATORIA



090705021-5

CITADANÍA
EQUIVALENCIA
GABOR CASTRO
JOSE VINICIO
DIRECCIÓN DE VOTACIÓN
GABOR CASTRO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
1959-04-15
EQUATORIANA
1959-04-15
EQUATORIANA
CASADO
PAQUITA DE LOURDES
FLOR ELIAN

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CANARTEA
NOTARIO



2017

PERIODO
SUPERIOR
FECHA DE EMISIÓN
GABOR CASTRO
FECHA DE EMISIÓN
GABOR CASTRO
GUAYAS
2017-02-09
FECHA DE EMISIÓN
2017-02-09

FECHA DE EMISIÓN
MARINO MORGANTE

VERIFICACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
FECHA DE EMISIÓN

CERT

005

001 - 005

090705021-5



DIRECCIÓN
FECHA DE EMISIÓN
GABOR CASTRO
GUAYAS
2017-02-09

FECHA DE EMISIÓN

2017-02-09



Notary signature and stamp



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. P. J. M.

Número único de identificación: 0907981310

Nombres del ciudadano: JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JOUVIN IGNACIO

Nombres de la madre: MARRIOTT GARDENIA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

Nº de certificado: 174-067-88901



174-067-88901

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICACIÓN
EJECUTIVO

V3332V2222

APellidos y Nombres del Padre
JOUVIN IGNACIO

APellidos y Nombres de la Madre
MARRIOTT GARCENIA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2016-04-20

Fecha de Expiración
2026-04-20

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

Nº 090798131-0

CIUDADANÍA
EQUATORIANA

APellidos y Nombres
JOUVIN MARRIOTT
MARIA DEL PILAR

Lugar de Nacimiento
GUAYAS

GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
1982-10-12

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELABORADO POR EL CNE

3 DE JUNIO 2017

CNE

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO

009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO



009

009 - 209

0907981310

JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

APellidos y Nombres

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTÓN

TAKALI

PARTIDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906858428

Nombres del ciudadano: MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MAHNKE KLEMPAU KURT

Nombres de la madre: ORTIZ RUTH

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitido: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 177-067-98843



177-067-98843

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELEACION



CELEBRACION
CIUDADANA
APellidos y Nombres
MAHKE ORTIZ
ROLF EDMUNDO
NOMBRE EN LA CEELEACION
GUAYAS
GUAYACIL
PERRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

090685842-8



18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OBTENCION
EMPRESARIO
APellidos y Nombres del Titular
MAHKE KLEMPAU KLINT
APellidos y Nombres del Apoderado
ORTIZ ALTH
LUGAR Y FECHA DE EXTENSION
GUAYACIL
2016-04-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-04-28

V454047242



10 123 34567

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION



009

009 - 134

0906858428



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

DESCRIPCION 3
ZONA: 17



CIUDADANA (OY)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES ELECTORALES Y CERALES

[Signature]



ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Kindar O.V. Gutierrez

Número único de identificación: 0907680987

Nombres del ciudadano: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENTRENADOR FUTBOL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN VERONICA TERESA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: VELEZ LOOR OCTAVIO VALENTIN

Nombres de la madre: GUTIERREZ PALLAROSO CARMEN MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: WALTER RAMON VELARCO ALVARADO - GUAYAS DURAN-NT 3 - GUAYAS DURAN

N° de certificado: 172-067-88775



172-067-88775

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.**

En la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, de acuerdo a los Art. 119, 236, 238 y 240 inciso Primero de la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.** Artículo Sexto, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, con la asistencia de los socios llamados a la actual Junta General Extraordinaria Universal, el señor José Vinicio Gaibor Castro por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Presidente Ejecutivo de GAMMASEG CIA. LTDA., con Cédula de Ciudadanía N° 090705021-5 propietario de 244875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano cada una, el señor Zavala del Castillo Nicolás Walter con cedula de ciudadanía N° 091008844-2, por sus propios derechos y en su calidad de Socio de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N 090685842 8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Gerente General Kindar Octavio Vélez Gutiérrez quien actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal, los socios asistentes resuelven prescindir de elaborar la lista de asistencia de socios toda vez que en la presente acta se ha hecho constar esta información, a solicitud del presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro se deja constancia que de acuerdo con las formalidades se les notificó a todos y cada uno de los presentes a sus respectivos correos electrónicos con los días de anticipación que a Ley señala. Siendo que los socios presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, Diez Mil dólares norteamericanos, divididos en doscientas cincuenta mil participaciones sociales de un valor de \$ 0.04 centavos de dólar cada participación; por lo que amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el Orden del Día: **1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES.** Dirige la Junta General Extraordinaria Universal el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario su Gerente General el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, el presidente declara instalada la sesión y solicita al señor secretario lea el primer punto del Orden del Día: **1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCIAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.**, toma la palabra el señor secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez e indica que por orden de representación tomen la palabra los socios presentes y se pronuncien en relación al primero de los puntos del Orden del

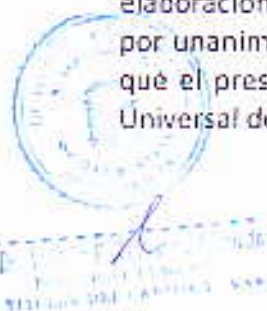
Día. Toma la palabra el presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que indica que en reuniones anteriores con los socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, los mismos que le comunicaron su clara y voluntaria intención de renunciar a la calidad de socios participativos que venían ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., las mismas que fueron aceptadas, pero como es necesario en casos de esta naturaleza se les pidió que este acto quede plasmado en una acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., por estar sujetos a las formalidades y pertinencias legales que la Ley solicita para estas acciones. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro; Torna la palabra el Señor Nicolás Walter Zavala Castillo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Nicolás Walter Zavala Castillo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro y acepta la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 10h: 30, de la mañana le fue aceptada la renuncia voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Nicolás Walter Zavala Del Castillo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Nuevamente el señor Secretario le solicita al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie al respecto del primer punto del Orden del Día; Toma la palabra el Señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro acepta la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., y solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Hasta aquí la intervención de señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Torna la palabra el señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 11 h: 00, de la mañana le fue aceptada la Renuncia Voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., El Señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, solicita que los socios Intervinientes en la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., se pronuncien si ratifican unánimemente lo expresado en el primer Punto del Orden del Día: Sobre el primer Punto del Orden del Día, 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF

EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en Unanimidad. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y solicita al Secretario que lea el segundo Punto del Orden del Día. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. El señor Secretario solicita a los señores socios intervinientes que por representación de Participaciones se pronuncien sobre el segundo Punto del Orden del Día. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, e indica que así mismo en las reuniones anteriores con los socios participativos, señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo se acordó que voluntariamente se realizaria la correspondiente Cesión de las participaciones Sociales iguales e indivisibles que poseen dentro de la empresa GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro para lo cual de igual manera les fue comunicado que se debía efectuar la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para que en la misma quede ratificada la Cesión de Participaciones Sociales y aprobada en unanimidad por la totalidad de los Socios Participativos y de esta forma se pueda elaborar la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el señor Secretario y le indica al señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter que se pronuncie el respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 4875 (CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Toma la palabra de igual forma el señor Secretario y le indica al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie el respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee dentro de la Compañía



SECRETARÍA DEL SANTO DOMINGO

GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 250 (DICCIENTAS CINCUENTA), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Toma a palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES que posee el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo dentro de la Compañía GAMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Sobre este punto del Orden del Día de lo argumentado por los socios presentes. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO, Queda aprobado en unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía GAMMASEG CIA, LTDA., solicita al señor Secretario lea el tercer punto del Orden del Día 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES. Toma la palabra el Señor Presidente de la Compañía el mismo que solicita se adjunten las Renuncias Voluntarias de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo de la calidad de Socios Participativos, a la actual Acta de Junta General Extraordinaria Universal Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., la misma que será inscrita y notificada a los respectivos órganos competentes como son el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, que se recepen los documentos habilitantes de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo para con ellos tramitar la respectiva Cesión de Participaciones Sociales que ellos poseen dentro de la compañía a favor del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, que son las siguientes: Señor Nicolás Walter Zavala Castillo con cedula de ciudadanía N° 0910088442, por sus propios derechos y en su calidad de Socio Participativo de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano; Señor Rolf Edmundo Mahnke Ortiz, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N° 090685842-8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano. Hasta aquí a intervención del señor Presidente de la Compañía. Sobre este punto del Orden del Día VARIOS Y RESOLUCIONES, lo argumentado por el señor Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en unanimidad. No habiendo Otro punto que tratar el Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro concede un receso para elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los asistentes, con lo que el presidente declara que queda concluida la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., a las 12h:00.





Cap. JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO
WALTER

Presidente- Socio Participativo

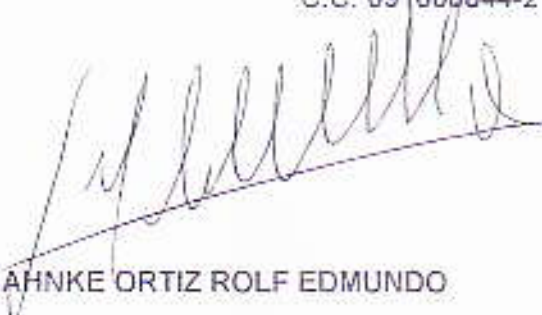
C.C. 090705021-5



ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS

Socio Participativo

C.C. 091008844-2



MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Socio Participativo

C.C. 090685842-8

Certifico que las firmas que anteceden son las originales



KINDAR OCTAVIO-VELEZ GUTIÉRREZ

Secretario de la Junta

C.C. 0907680987



De: [Handwritten signature]
[Handwritten text]
[Handwritten text]



GAMMA-SEGURIDAD

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME (Art.113 Ley de Compañías)

Por medio de la presente y para los fines de ley respectivos, CERTIFICO al amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 4 de Agosto del 2017 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS GAMMASEG CIA. LTDA., en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.-

Sin otro particular, suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos sociales de la compañía.- Guayaquil, Agosto 4 del 2017.

KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
GERENTE GENERAL
GAMMASEG CIA. LTDA.



TITULAR DEL PUESTO DE GERENTE

GUAYAQUIL, AGOSTO 11 - 2014

SR.
KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

FOR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA. EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, RESOLVIÓ REELEGIRO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL; ENCONTRÁNDOSE ENTRE OTROS LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO, DICHA REPRESENTACIÓN SERÁ INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE, CON EL PRESIDENTE.

LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA SE CONSTITUYÓ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA POR EL SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, LA QUE LUEGO DE SER APROBADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

DESEANDO EXISTOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE

VICTOR HUGO PENA ACURIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

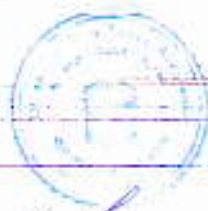
GUAYAQUIL, AGOSTO 11 DE 2014

CONSTÉ QUE ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO POR REELECCIÓN DE GERENTE GENERAL, CONFERIDO A MI FAVOR, POR LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA.

KINDAR OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ

C.C.0907680987

DOMICILIO CDLA. SIMÓN BOLÍVAR MZ. 1 VILLA 184



SECRETARÍA DE
FISCALÍA
TITULO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 39.854
FECHA DE REPERTORIO: 18 ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GAMMASEG CIA.LTDA., a favor de KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, de fojas 33.694 a 33.696, Registro de Nombramientos número 10.884.

Decreto 2014



Guayaquil, 21 de agosto de 2014

REVISADO POR *[Signature]*

[Signature]
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



En el Cantón Guayaquil, a los 21 días del mes de Agosto del 2014.
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO
 CONTADOR: RODRIGUEZ VASQUEZ FERMIN AURELIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/1998
 FEC. INSCRIPCION: 19/11/1998
 FEC. CONSTITUCION: 19/11/1998
 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 184 Manzana: 1
 Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Telefono Trabajo: 042284834 Telefono Trabajo:
 042284535 Fax: 042284834

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Un (01) al 002

JURISDICCION

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS: 1

[Firma]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
 Usuario: MDM0000013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/07/2014 08:35
 Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/11/1996	
NOMBRE COMERCIAL:						FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

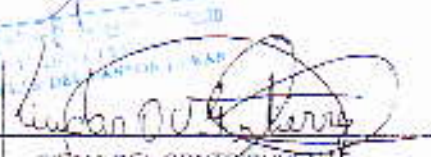
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Número: SOLAR 184 Referencia: A
 DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Manzana: 1 Telefono Trabajo: 042264834 Telefono Trabajo: 042264535 Fax:
 042264834

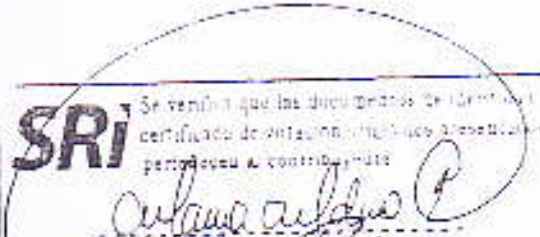
Nº ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	29/06/2011	
NOMBRE COMERCIAL:						FEC. CIERRE:	01/07/2014
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

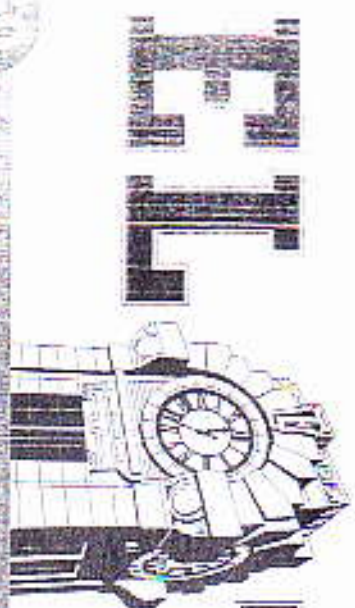
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: MIRAFLORES Calle: Av. MACERO VARGAS Número: S/N
 Intersección: 12 AVA. OESTE Referencia: ENTRE PIZZERIA GREAT Y COMPAÑIA POLARIS Oficina: MVAI Celular: 0997216118
 Email: gammaseg@equa.net.ec


 FIRMADO POR: 
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 Se declara que las declaraciones de renta y el
 certificado de retención en la fuente presentados
 por el contribuyente son verídicos.
 María del Carmen MORALES
 FUNCIONARIO DE F.T.
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



El Telégrafo

PRECIOS DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1864, PRIMERA PUBLICACIÓN PERMANENTE

VIERNES 21 DE JUNIO DE 2017

HORA DE CIERRE: 23:35 | 40 PÁGINAS | ECUADOR | EDICIÓN JUAN

El telégrafo | viernes 21 de julio de 2017

GACETA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA.

SE CONVOCAN A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA. A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA VIERNES 4 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 18:00 EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA. SITUADO EN LA CARRERA 1000 Y CALLE 1000, EN LA ZONA 1000, DE ESTA CIUDAD DE GUAYAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA GENERAL DEL 2016 ADELANTADO DEL CASTILLO VECINOS WALTER A. PABLO DE. SEÑOR JOSÉ VÍCTOR GARCÍA CASTRO.
 - 2.- GESTIÓN DE EMPLACEMENTES DE LOS SEÑORES MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, JAVIER A. DEL CASTILLO VECINOS WALTER A. PABLO DE. SEÑOR JOSÉ VÍCTOR GARCÍA CASTRO.
 - 3.- VARIOS Y RESERVADOS.
- DE NO EXISTIR CUOTAS RECAUDARIAS, A LAS 18:00 SE REALIZARÁ SELECCIÓN DE LA FORMA DE PAGO DEL PAGO DE SOCIEDAD.
- GUAYAS, JULIO 20 DE JULIO DE 2017.

LINDA DÍAZ VILLALBA GARCÍA
GERENTE GENERAL

250927



1. conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta
2. Notaria de todo lo cual DOY FE.-

3.
4.

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DEL CANTÓN DURÁN

5. p. CIA. GAMMASEG CIA. LTDA

6. R.U.C. No. 0991473947001

7. KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ

8. C.C. No. 090768098-7

9. C.V. No. 009-045

10.

11.
12. ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ

13. C.C. No. 090685842-8

14. C.V. No. 009-134

15.
16.

17. MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT

18. C.C. No. 090798131-0

19. C.V. No. 009-209

20.

21.
22. JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO

23. C.C. No. 090705021-5

24. C.V. No. 005-309

25.
26.

27. DR. WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
28. NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN DURÁN

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ
QUE REPOSA EN EL REGISTRO
PÚBLICO A MI CARGO EN FE DE
ELLO CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO QUE RUBRICO,
FIRMO Y SELLO EN EL CANTÓN



DURÁN 09 NOV 2017



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

NOTARIA TERCERA CANTON DURAN



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



NUMERO DE REPERTORIO: 49.487
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GAMMASEG C.LTDA.**, autorizada por el **DR WALTER RAMON VELASCO ALVARADO, NOTARIA TERCERA DEL CANTON DURAN**, el día 9 de noviembre del 2017, mediante la cual el Sr. **MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO CEDE CON LA AUTORIZACION DE SU EXCONYUGE LA SRA JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR (250) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 4.087 a 4.102, Registro de Cesión de Participaciones número 176. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49487



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO	250	GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Factura: 002-003-000046092



20180901030000312

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000312



MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAMMASEG C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991470947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	604356

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000312

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6047

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAMMASEG C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991470947001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	604356



Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA GAMMASEG C. LTDA.
Celebrada ante el ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el
VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO;
he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIA. LTDA.,
QUE OTORGAN LOS EX CONYUGES SEÑORES ROLF EDMUNDO MAHNKE
ORTIZ Y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT A FAVOR DEL SEÑOR JOSE
VINICIO GAIBOR CASTRO celebrada ante el DOCTOR WALTER RAMON
VELASCO ALVARADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON DURAN el
NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL, 01 DE
FEBRERO DE 2018.- DOY FE.-(2-2)

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.





Factura: 004-001-000033819



20170907003P04396

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO
EXTRACTO

Escritura N°:	20170907003P04396						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909558425	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907951310	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MILLZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907680857	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SAMUASLG C. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GABOR CASTRO JOSE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907050215	ECUATORIANA	DESIGNARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	DURAN-ELOY ALFARO	ELOY ALFARO DURAN					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	250.00						

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO



Dr. Walter Ramon Velasco Alvarado
Notario Público
Tercera del Cantón Duran-Eloy Alfaro

2017	9	7	3	P04396
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS EX CONYUGES SEÑORES ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ Y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO.



CUANTÍA: USD \$ 250,00.
SE OTORGÓ DOS TESTIMONIOS.

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor WALTER RAMÓN VELASCO ALVARADO, Notario Tercero del Cantón Durán, comparecen por una parte, el señor KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas, conforme lo acredita con las copias certificadas del Acta y Nombramiento que se agregan como documento habilitante; y, por otra parte, los ex – cónyuges señores ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ, quien declara ser de estado civil divorciado, ejecutivo, por sus propios derechos y MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, quien declara ser de estado civil divorciada, ejecutiva, por sus propios derechos; y, finalmente, el señor JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO,

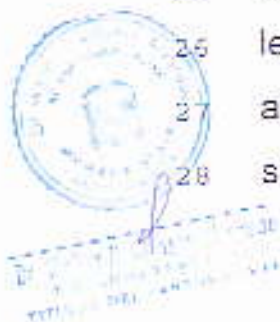


1 quien declara ser de estado civil casado, Marino
2 Mercante, por sus propios derechos.- Los comparecientes
3 declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de
4 edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil
5 y de tránsito ocasional por el Cantón Durán, Provincia del
6 Guayas, capaces para obligarse y contratar a quienes de
7 conocerlos, por haberme exhibido sus documentos de
8 ciudadanía en este acto DOY FE.- Bien instruidos en el
9 objeto y resultado de esta Escritura de Cesión de
10 Derechos, a la que proceden de una manera libre y
11 voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta
12 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo
13 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
14 Cesión de Participaciones de la Compañía GAMMASEG
15 CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que se expresa a
16 continuación: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen:
17 Por una parte, la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA.,
18 representada legalmente por su Gerente General, el señor
19 KINDAR OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, conforme consta
20 del Nombramiento que se agrega, para dar cumplimiento
21 a lo resuelto por la Junta General de Socios de fecha
22 cuatro de Agosto del dos mil diecisiete; por otra parte, los
23 señores MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO y MARÍA
24 DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, en su calidad de
25 Cedentes; y, finalmente, el señor JOSÉ VINICIO GAIBOR
26 CASTRO, en su calidad de Cesionario. SEGUNDA:
27 ANTECEDENTES.- a) La Compañía GAMMASEG CIA.
28 LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública



De: [illegible]
[illegible]
[illegible]

1 cada una (\$ 0,04). CUARTA: PRECIO.- El precio pactado
2 por la Cesión de las Participaciones objeto de este
3 contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
5 declaran tener recibido por parte del cesionario en
6 moneda de curso legal y a su satisfacción. QUINTA:
7 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes, el señor KINDAR
8 OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, por los derechos que
9 representa de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en
10 su calidad de Gerente General y actuando en
11 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
12 Extraordinaria Universal en Sesión del cuatro de Agosto
13 del dos mil diecisiete de cuya Acta se agrega una copia
14 certificada, declara que la presente Cesión de
15 Participaciones la pondrá en conocimiento a la
16 Superintendencia de Compañías. Agregue Usted señor
17 Notario, las demás formalidades necesarias para la
18 validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por
19 el Abogado MIGUEL VANEGAS HIDALGO, con Registro
20 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
21 cuatro mil setenta. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto
22 con los demás documentos habilitantes queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal.- Para el
24 otorgamiento de la presente Escritura Pública, se
25 observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
26 leída esta escritura de principio a fin, por mi, el Notario en
27 alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas
28 sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto



1 cada una (\$ 0,04). CUARTA: PRECIO.- El precio pactado
2 por la Cesión de las Participaciones objeto de este
3 contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
5 declaran tener recibido por parte del cesionario en
6 moneda de curso legal y a su satisfacción. QUINTA:
7 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes, el señor KINDAR
8 OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ, por los derechos que
9 representa de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., en
10 su calidad de Gerente General y actuando en
11 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
12 Extraordinaria Universal en Sesión del cuatro de Agosto
13 del dos mil diecisiete de cuya Acta se agrega una copia
14 certificada, declara que la presente Cesión de
15 Participaciones la pondrá en conocimiento a la
16 Superintendencia de Compañías. Agregue Usted señor
17 Notario, las demás formalidades necesarias para la
18 validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por
19 el Abogado MIGUEL VANEGAS HIDALGO, con Registro
20 Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
21 cuatro mil setenta. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto
22 con los demás documentos habilitantes queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal.- Para el
24 otorgamiento de la presente Escritura Pública, se
25 observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
26 leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en
27 alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas
28 sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto

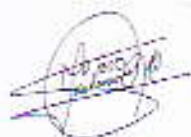


Handwritten signature of Miguel Vanegas Hidalgo and a rectangular notary stamp.

1 autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón
2 Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el
3 veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y
4 ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
5 Guayaquil, el diecinueve de Noviembre de mil novecientos
6 noventa y ocho, con un capital suscrito inicial de dos mil
7 participaciones ordinarias con un valor de mil sucres cada
8 una; b) Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil
9 siete, ante la Abogada Wendy Vera Ríos, Notaria
10 Trigésima Suplente del Abogado Piero Gastón Aycart
11 Vincenzini Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, se
12 otorga Escritura Pública de Aumento de Capital por
13 NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 9.600), dividió en
15 DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000),
16 Participaciones con un valor de CUATRO CENTAVOS DE
17 DÓLAR (\$ 0,04), cada una de ellas, con lo cual el Capital
18 Social alcanza la suma de DIEZ MIL DÓLARES (\$ 10.000)
19 y Reforma de Estatutos de la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada GAMMASEG CIA. LTDA.
21 TERCERA: CESIÓN.- Que, el socio señor MAHNKE
22 ORTIZ ROLF EDMUNDO y su ex - cónyuge señora
23 MARÍA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT, ceden las
24 participaciones que poseen del capital de la Compañía
25 GAMMASEG CIA. LTDA., al señor JOSÉ VINICIO
26 GAIBOR CASTRO, en DOSCIENTOS CINCUENTA (250),
27 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un
28 valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar Estadunidense



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907050215

Nombres del ciudadano: GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN PAQUITA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: GAIBOR SIMON

Nombres de la madre: CASTRO GLORIA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitido: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

Nº de certificado: 177-057-88985



177-057-88985

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN ELEGATORIA



090705021-5

CITADANÍA
EQUIVALENCIA
GABOR CASTRO
JOSE VINICIO
DIRECCIÓN DE VOTACIÓN
QUAYAS
QUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
1959-04-15
EQUATORIANA
1959-04-15
EQUATORIANA
CASADO
PAQUITA DE LOURDES
FLOR ELIAN

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CANARTEA
NOTARIO



2017

PERIODO
SUPERIOR
FEELEROS Y NOMINOS DEL CALE
GABOR SIRON
FEELEROS Y NOMINOS DEL CALE
CASTRO GLORIA
1959-04-15
QUAYAS
2017-02-09
2017-02-09

PERIODO DE VOTACIÓN
MARINO MORGANTE

VOTACION



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
3 REGIONES CAMPESINAS
FOR 4001 2017

C&E

005

001 - 005

0907050215



DIRECCION
FEELEROS
MARTIN
CARPENA
TAMBO
CAMPESINA

CONCEPCION 2

2017-12



[Signature]
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. P. J. M.

Número único de identificación: 0907981310

Nombres del ciudadano: JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JOUVIN IGNACIO

Nombres de la madre: MARRIOTT GARDENIA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

Nº de certificado: 174-067-88901



174-067-88901

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906858428

Nombres del ciudadano: MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MAHNKE KLEMPAU KURT

Nombres de la madre: ORTIZ RUTH

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitido: WALTER RAMON VELASCO ALVARADO - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 177-067-98843



177-067-98843

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELEACION



CELEBRACION
CIUDADANA
APellidos y Nombres
MAHKE ORTIZ
ROLF EDMUNDO
NOMBRE DE LA MUJER
GUAYAS
GUAYACIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

090685842-8



18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OBTENCION
EMPRESARIO
APellidos y Nombres del Titular
MAHKE KLEMPAU KLINT
APellidos y Nombres del Apoderado
ORTIZ ALTH
LUGAR Y FECHA DE EXTENSION
GUAYACIL
2016-04-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-04-28

V454047242



10 123 34567

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION



009

009 - 134

0906858428



MAHKE ORTIZ ROLF EDMUNDO
APellidos y Nombres

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACIL
CAJON
TARQUI
PARROQUIA

DESCRIPCION 3

ZONA: 17



CIUDADANA (OY)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES ELECTORALES Y CATASTRALES

[Signature]



ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Kindar O.V. Gutierrez

Número único de identificación: 0907680987

Nombres del ciudadano: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENTRENADOR FUTBOL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR ELINAN VERONICA TERESA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: VELEZ LOOR OCTAVIO VALENTIN

Nombres de la madre: GUTIERREZ PALLAROSO CARMEN MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: WALTER RAMON VELARCO ALVARADO - GUAYAS DURAN-NT 3 - GUAYAS DURAN

N° de certificado: 172-067-88775



172-067-88775

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.**

En la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, de acuerdo a los Art. 119, 236, 238 y 240 inciso Primero de la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.** Artículo Sexto, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **GAMMASEG CIA. LTDA.**, con la asistencia de los socios llamados a la actual Junta General Extraordinaria Universal, el señor José Vinicio Gaibor Castro por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Presidente Ejecutivo de GAMMASEG CIA. LTDA., con Cédula de Ciudadanía N° 090705021-5 propietario de 244875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano cada una, el señor Zavala del Castillo Nicolás Walter con cedula de ciudadanía N° 091008844-2, por sus propios derechos y en su calidad de Socio de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N 090685842 8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano, el señor Gerente General Kindar Octavio Vélez Gutiérrez quien actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal, los socios asistentes resuelven prescindir de elaborar la lista de asistencia de socios toda vez que en la presente acta se ha hecho constar esta información, a solicitud del presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro se deja constancia que de acuerdo con las formalidades se les notificó a todos y cada uno de los presentes a sus respectivos correos electrónicos con los días de anticipación que a Ley señala. Siendo que los socios presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, Diez Mil dólares norteamericanos, divididos en doscientas cincuenta mil participaciones sociales de un valor de \$ 0.04 centavos de dólar cada participación; por lo que amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el Orden del Día: **1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES.** Dirige la Junta General Extraordinaria Universal el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario su Gerente General el señor Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, el presidente declara instalada la sesión y solicita al señor secretario lea el primer punto del Orden del Día: **1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCIAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA.**, toma la palabra el señor secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez e indica que por orden de representación tomen la palabra los socios presentes y se pronuncien en relación al primero de los puntos del Orden del

Día. Toma la palabra el presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que indica que en reuniones anteriores con los socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, los mismos que le comunicaron su clara y voluntaria intención de renunciar a la calidad de socios participativos que venían ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., las mismas que fueron aceptadas, pero como es necesario en casos de esta naturaleza se les pidió que este acto quede plasmado en una acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., por estar sujetos a las formalidades y pertinencias legales que la Ley solicita para estas acciones. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro; Torna la palabra el Señor Nicolás Walter Zavala Castillo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Nicolás Walter Zavala Castillo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro y acepta la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Nicolás Walter Zavala Castillo. Hasta aquí la intervención del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 10h: 30, de la mañana le fue acepta la renuncia voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Nicolás Walter Zavala Del Castillo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Nuevamente el señor Secretario le solicita al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie al respecto del primer punto del Orden del Día; Toma la palabra el Señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, el mismo que aprueba y ratifica lo dicho por el presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Hasta aquí la intervención del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo; Toma nuevamente la palabra el señor presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro acepta la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo a la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., y solicita al señor Secretario que se deje constancia de la fecha y hora en que fue aceptada la Renuncia Voluntaria del señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Hasta aquí la intervención de señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Torna la palabra el señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez el mismo que deja la respectiva constancia que el día de hoy viernes en la ciudad Guayaquil a los 4 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, en el local ubicado en las Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 184 Planta Baja, a las 11 h: 00, de la mañana le fue acepta la Renuncia Voluntaria de la representación de Socio Participativo que venía ejerciendo el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo, dentro de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., El Señor Secretario Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, solicita que los socios Intervinientes en la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., se pronuncien si ratifican unánimemente lo expresado en el primer Punto del Orden del Día: Sobre el primer Punto del Orden del Día, 1.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF

EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, DE LA CALIDAD DE SOCIOS QUE EJERCÍAN DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en Unanimidad. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro y solicita al Secretario que lea el segundo Punto del Orden del Día. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO. El señor Secretario solicita a los señores socios intervinientes que por representación de Participaciones se pronuncien sobre el segundo Punto del Orden del Día. Toma la palabra el señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, e indica que así mismo en las reuniones anteriores con los socios participativos, señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo se acordó que voluntariamente se realizaria la correspondiente Cesión de las participaciones Sociales iguales e indivisibles que poseen dentro de la empresa GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de la compañía Cap. José Vinicio Gaibor Castro para lo cual de igual manera les fue comunicado que se debía efectuar la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para que en la misma quede ratificada la Cesión de Participaciones Sociales y aprobada en unanimidad por la totalidad de los Socios Participativos y de esta forma se pueda elaborar la respectiva Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales. Toma la palabra el señor Secretario y le indica al señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter que se pronuncie el respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 4875 (CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Zavala Del Castillo Nicolás Walter. Toma la palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Zavala Del Castillo Nicolás Walter dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Toma la palabra de igual forma el señor Secretario y le indica al señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo que se pronuncie el respecto del segundo Punto del Orden del Día, esto es LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG CIA. LTDA., a favor del Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro. Toma la palabra el señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo el mismo que Ratifica su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee dentro de la Compañía



SECRETARÍA DEL SANTO DOMINGO

GAMMASEG CIA. LTDA., esto es 250 (DOCIENTAS CINCUENTA), participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano a favor de Presidente de GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro, para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención del señor Socio Mahnke Ortiz Rolf Edmundo. Toma a palabra el Presidente Cap. José Vinicio Gaibor Castro el mismo que manifiesta que ACEPTA LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES E INDIVISIBLES, que posee el señor Mahnke Ortiz Rolf Edmundo dentro de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., para lo cual se deberá gestionar la respectiva Escritura de Cesión de Participaciones Sociales ante notario público, para su respectivo ingreso en el Registro Mercantil y su notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Hasta aquí la intervención de Presidente de la compañía. Sobre este punto del Orden del Día de lo argumentado por los socios presentes. 2.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SEÑORES MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO, ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO, Queda aprobado en unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., solicita al señor Secretario lea el tercer punto del Orden del Día 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES. Toma la palabra el Señor Presidente de la Compañía el mismo que solicita se adjunten las Renuncias Voluntarias de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo de la calidad de Socios Participativos, a la actual Acta de Junta General Extraordinaria Universal Socios de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA., la misma que será inscrita y notificada a los respectivos órganos competentes como son el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, que se recepen los documentos habilitantes de los señores Socios Zavala Del Castillo Nicolás Walter y Mahnke Ortiz Rolf Edmundo para con ellos tramitar la respectiva Cesión de Participaciones Sociales que ellos poseen dentro de la compañía a favor del señor Cap. José Vinicio Gaibor Castro, que son las siguientes: Señor Nicolás Walter Zavala Castillo con cédula de ciudadanía N° 0910088442, por sus propios derechos y en su calidad de Socio Participativo de GAMMASEG CIA. LTDA., propietario de 4875 participaciones iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano; Señor Rolf Edmundo Mahnke Ortiz, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía N° 090685842-8, propietario de 250 participaciones sociales iguales e indivisibles con valor de \$ 0.04 centavos de dólar norteamericano. Hasta aquí la intervención del señor Presidente de la Compañía. Sobre este punto del Orden del Día VARIOS Y RESOLUCIONES, lo argumentado por el señor Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Queda aprobado en unanimidad. No habiendo Otro punto que tratar el Presidente de la Compañía GAMMASEG CIA. LTDA. Cap. José Vinicio Gaibor Castro concede un receso para elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los asistentes, con lo que el presidente declara que queda concluida la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GAMMASEG CIA. LTDA., a las 12h:00.



1036
Firma del Presidente
SEÑOR JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO



Cap. JOSÉ VINICIO GAIBOR CASTRO
WALTER

Presidente- Socio Participativo

C.C. 090705021-5



ZAVALA DEL CASTILLO NICOLAS

Socio Participativo

C.C. 091008844-2



MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO

Socio Participativo

C.C. 090685842-8

Certifico que las firmas que anteceden son las originales



KINDAR OCTAVIO-VELEZ GUTIÉRREZ

Secretario de la Junta

C.C. 0907680987



De: [Handwritten signature]
[Handwritten text]
[Handwritten text]



GAMMA-SEGURIDAD

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME (Art.113 Ley de Compañías)

Por medio de la presente y para los fines de ley respectivos, CERTIFICO al amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 4 de Agosto del 2017 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS GAMMASEG CIA. LTDA, en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.-

Sin otro particular, suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos sociales de la compañía.- Guayaquil, Agosto 4 del 2017.

KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
GERENTE GENERAL
GAMMASEG CIA. LTDA.



TITULAR DEL PUESTO DE GERENTE

GUAYAQUIL, AGOSTO 11 - 2014

SR.
KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

FOR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA. EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, RESOLVIÓ REELEGIRLO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL; ENCONTRÁNDOSE ENTRE OTROS LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO, DICHA REPRESENTACIÓN SERÁ INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE, CON EL PRESIDENTE.

LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA SE CONSTITUYÓ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA POR EL SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, LA QUE LUEGO DE SER APROBADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

DESEANDO EXISTOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE

VICTOR HUGO PENA ACURIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

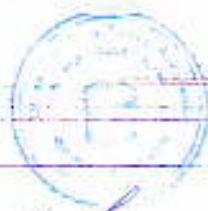
GUAYAQUIL, AGOSTO 11 DE 2014

CONSTÉ QUE ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO POR REELECCIÓN DE GERENTE GENERAL, CONFERIDO A MI FAVOR, POR LA COMPAÑIA GAMMASEG CIALTDA.

KINDAR OCTAVIO VÉLEZ GUTIÉRREZ

C.C.0907680987

DOMICILIO CDLA. SIMÓN BOLÍVAR MZ. 1 VILLA 184



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CANTÓN GUAYAS

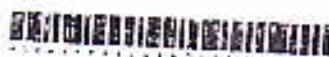
Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 39.854
FECHA DE REPERTORIO: 18/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GAMMASEG CIA.LTDA., a favor de KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, de fojas 33.694 a 33.696, Registro de Nombramientos número 10.884.

Decreto 2014



Guayaquil, 21 de agosto de 2014

REVISADO POR *[Signature]*

[Signature]
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



En el Cantón Guayaquil, a los 21 días del mes de agosto del 2014.
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO
 CONTADOR: RODRIGUEZ VASQUEZ FERMIN AURELIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/1998
 FEC. INSCRIPCION: 19/11/1998
 FEC. CONSTITUCION: 19/11/1998
 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 184 Manzana: 1
 Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Telefono Trabajo: 042284834 Telefono Trabajo:
 042284835 Fax: 042284834

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Un (01) al 002

JURISDICCION

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS: 1

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
 Usuario: MDM0000013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO) Fecha y hora: 16/07/2014 08:35
 Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991473947001
 RAZON SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/11/1996
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

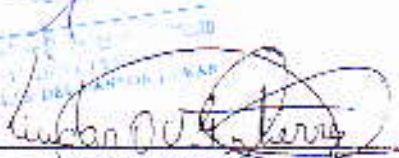
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Número: SOLAR 184 Referencia: A
 DOS CUADRAS DE PELUCAS Y POSTIZOS Manzana: 1 Telefono Trabajo: 042264834 Telefono Trabajo: 042264535 Fax:
 042264834

Nº ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	29/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. REINICIO:	

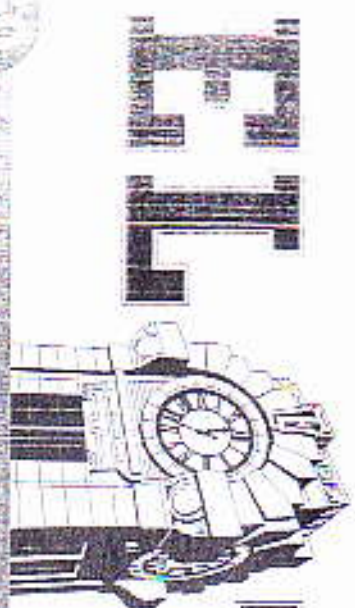
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: MIRAFLORES Calle: Av. MACERO VARGAS Número: S/N
 Intersección: 12 AVA. OESTE Referencia: ENTRE PIZZERIA GREAT Y COMPAÑIA POLARIS Oficina: MVAI Celular: 0997216118
 Email: gammaseg@equa.net.ec


 FIRMADO POR: 
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 Se verifica que las declaraciones de renta y el
 certificado de retención en la fuente presentados
 pertenecen al contribuyente
 MARIA DEL CARMEN GARCIA
 FUNCIONARIO DE F.T.
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



El Telégrafo

PREMIO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1864, PRIMER DIARIO ECUATORIANO DE LA PUNTA DE

VIERNES 21 DE JUNIO DE 2017

HORA DE CIERRE: 23:35 | 40 PÁGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINA

El telégrafo | viernes 21 de julio de 2017

GACETA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA.

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA. A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA VIERNES 4 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 18:00 EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA. SITUADO EN LA CANTON A SIROH ECLIMAR MZ 1 Y LA 184 PLANTA ÚNICA DE ESTA CIUDAD DE GUAYACUL, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REPRESA: VOTACIÓN PARA DE LOS SEÑORES MANRIQUE ORTIZ ROF ERMALDO ZAMORA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER DE LA CANTON DE SOCIOS DUEF ELEGIR UN MIEMBRO DE LA COMPAÑÍA GANADERA CIA. LTDA.
 - 2.- CESIÓN DE PATRIMONIOS DE LOS SEÑORES MANRIQUE ORTIZ ROF ERMALDO ZAMORA DEL CASTILLO NICOLAS WALTER A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VINICIO GARCIA CASTRO.
 - 3.- VARIOS Y RESOLUTIVOS.
- DE NO EXISTIR CUOTAS RECAUDATORIAS A LA HORA SEÑALADA SE INICIARÁ UNA HORA DESPUES CON EL RENOVADO DE SOCIOS ASISTENTES.
- GUAYACUL 20 DE JULIO DEL 2017.

ATENTAMENTE:

LINDA DÍAZ VILLALBA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

25090271



1. conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta
2. Notaria de todo lo cual DOY FE.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Signature]

p. CIA. GAMMASEG CIA. LTDA

R.U.C. No. 0991473947001

KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ

C.C. No. 090768098-7

C.V. No. 009-045

[Signature]

ROLF EDMUNDO MAHNKE ORTIZ

C.C. No. 090685842-8

C.V. No. 009-134

[Signature]

MARIA DEL PILAR JOUVIN MARRIOTT

C.C. No. 090798131-0

C.V. No. 009-209

[Signature]

JOSE VINICIO GAIBOR CASTRO

C.C. No. 090705021-5

C.V. No. 005-309

DR. WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN DURÁN

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DEL CANTÓN DURÁN

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ
QUE REPOSA EN EL REGISTRO
PÚBLICO A MI CARGO EN FE DE
ELLO CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO QUE RUBRICO,
FIRMO Y SELLO EN EL CANTÓN



DURÁN 09 NOV 2017



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

NOTARIA TERCERA CANTON DURAN



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



NUMERO DE REPERTORIO: 49.487
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GAMMASEG C.LTDA.**, autorizada por el **DR WALTER RAMON VELASCO ALVARADO, NOTARIA TERCERA DEL CANTON DURAN**, el día 9 de noviembre del 2017, mediante la cual el Sr. **MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO CEDE CON LA AUTORIZACION DE SU EXCONYUGE LA SRA JOUVIN MARRIOTT MARIA DEL PILAR (250) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 4.087 a 4.102, Registro de Cesión de Participaciones número 176. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49487



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MAHNKE ORTIZ ROLF EDMUNDO	250	GAIBOR CASTRO JOSE VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.